

ORDEN de 31 de julio de 1973 por la que se nombra para los Juzgados que se expresan a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se citan.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 28, normas 5.ª y 7.ª, modificada esta última por Decreto 3600/1972, de 23 de diciembre, y 32 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

1.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá de Henares, vacante por promoción de don Vicente Boquera Oliver, correspondiente al mes de la fecha, a don Julián Muelas Redondo, que sirve el Juzgado de Manresa.

2.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Antequera, vacante por promoción de don José Mateo Díaz, correspondiente al mes de la fecha, a don Francisco Sánchez Recuero, electo para el Juzgado de Durango.

3.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Astorga, vacante por traslación de don Alvaro Blanco Alvarez, correspondiente al mes de la fecha, a don José Manuel Sierra Miguez, que sirve el Juzgado de Aracena.

4.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Betanzos, vacante por promoción de don César Alvarez Vazquez, correspondiente al mes de la fecha, a don Antonio Romero Lorenzo, electo para el Juzgado de Laviana.

5.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Laviana, vacante por traslación de don Antonio Romero Lorenzo, correspondiente al mes de la fecha, a don Alvaro Blanco Alvarez, electo para el Juzgado de Mahón.

6.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Chantada, vacante por promoción de don Félix Rodríguez García, correspondiente al mes de la fecha, a don Modesto Pérez Rodríguez, que sirve el Juzgado de Puebla de Trives.

7.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Miranda de Ebro, vacante por promoción de don José Ramón San Román Moreno, correspondiente al mes de la fecha, a don Ezequiel Miranda de Dios, que sirve el Juzgado de Briviesca.

8.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tuy, vacante por promoción de don Birino Marcos Vilela, correspondiente al mes de la fecha, a don Fernando Cid Fontán, electo para el Juzgado de Tolosa.

9.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Utrera, vacante por promoción de don Augusto García Gago, correspondiente al mes de la fecha, a don Juan García-Valdecasas y García-Valdecasas, que sirve el Juzgado de Pozoblanco.

10.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Durango, vacante por traslación de don Francisco Sánchez Recuero, correspondiente al mes de la fecha, a don José Luis Garayo Sánchez, que sirve el Juzgado de Reinosa.

11.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tolosa, vacante por traslación de don Fernando Cid Fontán, correspondiente al mes de la fecha, a don Antonio Salinas Yanes, que sirve el Juzgado de Llerena.

12.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Mansera, vacante por traslación de don Julián Muelas Redondo, correspondiente al mes de la fecha, a don Fernando Nicotó Nafria, que sirve el Juzgado de Béjar.

13.º Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Mahón, vacante por traslación de don Alvaro Blanco Alvarez, correspondiente al mes de la fecha, a don Enrique Calderón de la Iglesia, que sirve el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1973.

RUIZ JARABO

Hmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar la será efectuado el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Camilio Federico León López. Fecha de retiro: 9 de julio de 1973.

Policia don Enrique Andrés Carrera. Fecha de retiro: 15 de julio de 1973.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Teniente de Ingenieros, escala activa, vacante en la Policía Territorial de Sahara.

Vacante en la Policía Territorial de Sahara una plaza de Teniente de Ingenieros, escala activa, se anuncia su provisión a concurso entre los de dicho empleo de la expresada Arma, con preferencia los que posean Curso o Diploma de Transmisiones.

La expresada plaza está dotada con los emolumentos siguientes:

1. Sueldo, trienios y pagas extraordinarias a que el concursante tenga derecho por su empleo y años de servicios.
2. Cien por cien de sueldo y trienios.
3. Complemento de responsabilidad derivada del destino en Unidades armadas (factor 2,8).
4. Indemnización familiar que le corresponda.
5. Indemnización de vestuario, doble.
6. Indemnización de vivienda.
7. Indemnización de agua.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán diri-

girse al ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara, Presidencia del Gobierno, por conducto del Ministerio u Organismo de que dependan los solicitantes, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Ficha resumen que preceptúan las disposiciones para la redacción de hojas de servicios, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 («Diario Oficial» número 73), e informe del Jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el aspirante.

b) Certificado médico oficial acreditativo de que el concursante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad síquica de tipo caracterológico o temperamental, y

c) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, para el que resulte designado la obligación de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinticuatro meses, teniendo derecho a dos meses de licencia reglamentaria por cada diez de permanencia en la provincia, en la forma que determinan las disposiciones vigentes, con la percepción íntegra de sus emolumentos.